



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-2081



Fecha de Ingreso:09-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:17-07-2024

Folio:2024-2081

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FEDERICO PEREZ GUEVARA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-044-002-00007-00-0000
Propietario: FEDERICO PEREZ GUEVARA
Domicilio: CALL MIGUEL ANGEL OLEA ENRIQUEZ 1616 COLONIA HERRADURA PDU

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	53.66	0.00	2.37	VOLADOS	608.32
1990340	REVISION DE PLANOS	1	53.66	0.00	2.37		121.66
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	60.83
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	53.66	0.00	2.37		60.83
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	53.66	0.00	2.37		121.66
ESTIMACION DE INGRESOS VIGENTE.			TOTALES	160.98	0.00	7.11	\$ 973.31

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

679 VICTOR HUGO MARTINEZ QUINTERO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-07-2024 12:59:52

Usuario:

Dirección: null